

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JULIO DE 2017.
HORA 12:00
N°14/17**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA:

Presidente Ad-Hoc: Arq. Adriana Babino; Por el Orden Docente: Arq. Gonzalo Núñez, Arq. Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres: Emilia Casaravilla y Sofía Beceiro.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Siendo la hora 12:20, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Tomar conocimiento que el Sr. Encargado de Dirección EUCD se encuentra en un Evento en la ciudad de Salto, por lo tanto actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta Comisión Directiva la Prof. Arq. Adriana Babino.

(5 en 5)

Resolución N° 2. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Tec. Lucía Arobba, Arq. Ariel Beltrand, Lic. Jorge Castro Falero, Lic. Beatriz Amorín, D.I. Victoria Suárez, los D.I.: Gastón Rodríguez, M.^a Inés Dalla Rizza Diestre, Alfonso Zorrilla, Gonzalo Reiris, Stefanie Specht, a los Bachilleres: Martín Capricho, Natasha González, Martín Castro, Nicolás Iewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a los suplentes Arq. Gonzalo Núñez, Arq. Paula Cruz y Bachiller Sofía Beceiro .

(5 en 5)

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 3. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva Provisoria de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 13.07.2017, N° 13/17.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 12.07.2017, y del Orden del Día del Consejo de la Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 26.07.2017 de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Visto: el Expte. N° 031170-001234-17 y la solicitud elevada por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara y la Colaboradora Académica D.I. Cecilia Silva, de fecha 24.07.2017;

Resuelve:

Rectificar la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 13.07.2017 referente a solicitar al Sr. Decano la autorización para realizar una mesa extraordinaria en el período de exámenes de julio de 2017 de las Unidades Curriculares: Funciones Universitarias Integradas, Equipos de Alta Performance para disciplinas proyectuales, e Introducción al Pensamiento de Diseño, correspondiente a 1er año de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, donde dice: "...para aquellos estudiantes que hayan pasado los 5 períodos de exámenes disponibles o que hayan tenido dificultades administrativas por lo cual no figuran en listas o actas..."; debe decir: "...para aquellos estudiantes que hayan tenido dificultades administrativas por lo cual no figuraban en listas o actas..."; por así corresponder.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Visto: el Expte. N° 031170-000087-17 y la solicitud elevada por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara y la Colaboradora Académica D.I. Cecilia Silva de fecha 24.07.2017;

Resuelve:

Rectificar la Resolución N° 11 de esta Comisión Directiva de fecha 13.07.2017 referente a Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo que las modificaciones de previaturas (aprobadas por Resolución N° 51 del Consejo de FADU de fecha 22.02.2017) de las Unidades Curriculares de la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan de Estudios 2013, del Área Teórico Metodológica, respecto al curso ganado de Ergonomía 1 y 2, como previas de Unidad de Proyecto 2 y 3 respectivamente, donde dice: "...se implementen a partir de la generación de ingreso en 2017..."; debe decir: "...se implementen a partir de las inscripciones a las respectivas Unidades Curriculares en 2018..."; por así corresponder.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Visto: la propuesta elevada por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara en relación a la Resolución N° 12 de esta Comisión Directiva de fecha 13.07.2017;

Resuelve:

1° Designar a la Colaboradora Académica D.I. Cecilia Silva por Dirección EUCD y al Sr. Enrique Hernández por Intendencia, para integrar la Comisión Cogobernada Ad-Hoc con la finalidad de

preservar y conservar las entregas de estudiantes, así como elaborar un reglamento de uso de espacios para almacenar las entregas.

2º Solicitar a los Órdenes de la EUCD que eleven a esta Comisión Directiva, propuesta de delegados -1 titular y un suplente por Orden-, a ser designados para integrar la mencionada Comisión.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: 1) el **Expte. N° 031170-001242-17**, propuesta de la Comisión de Carrera EUCD de fecha 20.06.2017;

2) la Resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 22.06.2017 referente a proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los docentes detallados, como delegados por el Orden Docente para integrar la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD;

3) Informe del Sr. Encargado de Dirección de la EUCD de fecha 03.07.2017;

4) Informe de la Sra. Liliana Figueredo - Directora del Departamento de Apoyo al Cogobierno y Servicios Docentes de FADU, referente a que es competencia de la Comisión Directiva de la EUCD la integración de la Comisión de Trabajo de Grado;

Atento: al Art. 5º de las Disposiciones provisorias sobre el Trabajo de Grado del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Diseño Industrial, válidas para el año lectivo 2017;

Resuelve:

Rectificar la Resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 22.06.2017, donde dice: "...Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo designe..."; debe decir: "Designar a los docentes que se detallan, como delegados por el Orden Docente para integrar la **Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD**"; por así corresponder.

ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
Tecnológica	Serena Zitarrosa	Pilar Irureta Goyena
Teórico Metodológica	Miguel Olivetti	Adriana Babino
Proyectual	Carolina Poradosú	Daniell Flain
Gestión	Silvia Díaz	Rosario Sorondo

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: el **Expte. N° 031170-001250-17** referente a Unidades Curriculares del 2do. Semestre 2017 y los Programas de las Unidades Curriculares Optativas de EUCD: Taller de realización audiovisual; Menos desechos, más música; Diseño de Colecciones, correspondientes al segundo semestre 2017 de la Licenciatura en Diseño Industrial;

Resuelve:

1º Ratificar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección en referencia a:

a) la nota que luce a fojas 1, de fecha 07.07.2017;

b) documento que luce de fojas 13 a 16, de fecha 13.07.2017;

2° Informar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo el listado de las Unidades Curriculares de la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan de Estudios 2013, que luce de fojas 13 a 16 (con los programas ya aprobados por el Consejo) a dictarse en el segundo semestre 2017 en la EUCD.

3° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe los siguientes programas de las Unidades Curriculares Optativas de la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan de Estudios 2013, que lucen de fojas 6 a 12, a dictarse en el segundo semestre 2017 en la EUCD :

- **TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL.**

- **MENOS DESECHOS, MÁS MÚSICA**

- **DISEÑO DE COLECCIONES**

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Aprobar una instancia de re-inscripción a las Unidades Curriculares Optativas para cubrir los cupos que se liberen una vez finalizada la primera semana de clases. El listado actualizado de estudiantes deberán estar publicado no más allá del martes 15 de agosto de 2017.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Visto: el Expte. N° 031170-000642-17 referente al período de presentación de Carta de Tesis, Plan 2003 de la EUCD;

Resuelve:

Establecer un segundo período de presentación de Carta de Tesis (mediante formulario correspondiente) en el lapso comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de setiembre, para aquellos estudiantes que tengan aprobado Unidad de Proyecto 4 (UP 4), Plan de Estudios 2003.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Visto: el Expte. N° 031400-002063-17 referente a la solicitud de la estudiante Paula Camila Celis Gregorio;

Considerando: 1) el informe de Sección Bedelía EUCD de fecha 04.07.2017;

2) el informe de la Comisión de Carrera de fecha 25.07.2017;

Resuelve:

Aprobar la equivalencia de **Unidad de Proyecto II Producto** por **Unidad de Proyecto II Textil-Indumentaria** realizada en 2015, a la estudiante **Paula Camila Celis Gregorio**, inscrita en Perfil Producto y Perfil Textil-Indumentaria de la Licenciatura en Diseño Industrial, fundamentado en que fue el año en que se trabajó sobre una única premisa en ambos perfiles.

(5 en 5)

- Siendo la hora 12:50, se levanta la sesión -

Arq. Adriana Babino
Presidente Ad-Hoc Comisión Directiva Provisoria
Escuela Universitaria
Centro de Diseño